

Peticionario: Casa de Piedad-Hospicio de Vitoria
 Clase de rifa: Benéfica.
 Fecha de celebración y lugar: El día 17 de enero de 1964, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante Notario.
 Número de papeletas que se expedirán: 130.000.
 Números que contendrá cada papeleta: Uno
 Precio de la papeleta: Cinco pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes: Veinticinco premios del uno al veinticinco, con especificación del valor y clase de cada uno de ellos y cuya relación figura inserta en todas y cada una de las papeletas de la rifa, todos ellos propiedad de la Casa de Piedad donde se encuentren depositados, importando el valor total de los premios la cantidad de 172.375 pesetas, adjudicándose mediante sorteo notarial en las mismas condiciones en que se verificó en las rifas precedentes.

Consistiendo uno de los premios en un automóvil «Seat 600-D», matrícula VI-12839, corresponde hacer constar que los gastos de matriculación en favor del agraciado serán de cuenta de la Casa de Piedad-Hospicio, extremo que se hace constar en las papeletas.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a las disposiciones vigentes en esta materia.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—8.448

RESOLUCION del Patronato para la provisión de Expendedurías de Tabacos, Administraciones de Loterías y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina por la que se anuncia concurso para la provisión de las vacantes de expendedurías de tabacos y efectos timbrados existentes en las provincias pertenecientes a las regiones de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de 22 de julio de 1939, modificada por la de 23 de diciembre de 1959, y Decreto de 17 de mayo de 1940, este Patronato ha acordado sacar a concurso la provisión definitiva de las expendedurías de tabacos y efectos timbrados que en la fecha de la presente Resolución dicho organismo tiene conocimiento de que se encuentran vacantes en las provincias relacionadas en el anexo de la presente convocatoria para que, de conformidad con las citadas disposiciones y demás concordantes, puedan ser solicitadas:

Primer.—Por las viudas y huérfanas totales, solteras o viudas y por los huérfanos totales, impedidos parcialmente para el trabajo, así como por las madres viudas:

a) De los fallecidos en acción de guerra o en actos de servicio en defensa de la Patria o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraídas o sufrimientos padecidos derivados de aquellas acciones o actos, si el fallecimiento tuvo lugar dentro de los dos años siguientes, contados desde el día del respectivo hecho o causa motivadora; tratándose de los fallecidos en la guerra de Liberación, defendiendo la Causa Nacional o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraídas o sufrimientos padecidos en dicha acción bélica, si la muerte se produjo antes de 1 de abril de 1941.

b) De los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional.

c) De los que prestaron a la Nación relevantes servicios.

d) De los titulares de expendedurías de tabacos y efectos timbrados fallecidos con posterioridad al 1 de abril de 1939, siempre que, a libre juicio del Patronato, se acredite cumplidamente que los referidos familiares, en el momento del fallecimiento, colaboraban asidua y directamente con el titular fallecido al frente de la expendeduría desde un período superior a dos años y que no posean otros medios suficientes de vida.

e) De los funcionarios de la Compañía Explotadora de las Renta de Tabacos y Timbre (Tabacalera, S. A.), que hayan fallecido al servicio de dicha Entidad llevando más de veinte años de labor, siempre que los solicitantes carezcan de fortuna personal o heredada.

También podrán acudir al concurso las hermanas huérfanas, totales, solteras o viudas, en quienes concurra alguna de las circunstancias referidas en los apartados anteriores, si bien las peticionarias que se hallen comprendidas en este caso deberán acreditar que en el momento del fallecimiento del causante dependían económicamente de éste. No se considerará la existencia de tal dependencia cuando la interesada hubiere quedado viuda o huérfana de padre con posterioridad al óbito del hermano caído.

Segundo.—Por los titulares interinos de expendedurías de tabacos y efectos timbrados no comprendidos en los apartados del número anterior, los cuales solamente podrán solicitar se les adjudique la expendeduría que actualmente, y con carácter interino, se hallen regentando.

Tercero.—No podrán tomar parte en un concurso aquellas personas que hubieren obtenido la adjudicación en propiedad

de alguna plaza, ya sea de estanco o de lotería, sin que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del cargo para cuyo desempeño fueron nombradas en el año anterior. En consecuencia, no pueden acudir a este concurso quienes obtuvieron plaza de las vacantes que, para la provisión de Administraciones de Loterías y Expendedurías de Tabacos, fueron otorgadas por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1952 y 22 de junio de 1953 respectivamente.

Cuarto.—Las solicitudes habrán de extenderse precisamente en los modelos impresos que, gratuitamente y sin perjuicio de su reintegro, serán facilitados por la Dirección General de Tributos Especiales, Secretaría del Patronato, Alcalá, número 11, en Madrid, y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda o representaciones de Tabacalera, S. A., en las provincias a que pertenezcan las vacantes anunciatas.

Las instancias, con fecha y firma de puño y letra del interesado y acompañadas de la documentación necesaria para justificar el derecho y circunstancias de los solicitantes, deberán presentarse dentro del plazo improrrogable de sesenta días naturales, contados desde el siguiente a aquél en el que finalice la publicación de la relación de vacantes en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá hacerse, indistintamente, en la Dirección General de Tributos Especiales en Madrid y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda o representaciones de Tabacalera, S. A., en las provincias respectivas, cuyas oficinas las remitirán, a medida que las reciban, a la Secretaría del Patronato en la citada Dirección General, calle de Alcalá, número 11, en Madrid.

Los concursantes, que podrán exigir recibo de su petición, solicitarán en la misma instancia, por orden numérico de preferencia y reseñándolas en la parte del impreso destinado a tal fin, las vacantes anunciatas que pretiendan obtener. Este derecho a instar sucesiva y alternativamente todas las vacantes, sólo podrá ser ejercitado por los concursantes en quienes concurra alguna circunstancia de las referidas en el número primero de la presente convocatoria, y en los casos previstos en el número segundo, los titulares interinos con derecho limitado a la plaza que regentan deberán especificar la expendeduría por ellos internamente desempeñada.

Cuando se solicite alguna plaza de poblaciones en las que existan varias vacantes a cubrir, los concursantes determinarán al hacer su petición el orden de preferencia de las vacantes existentes en la misma población, consignando el guarismo que cada expendeduría tenga asignado.

Si los titulares interinos obtuviessen la puntuación suficiente para estar dentro del número de vacantes a cubrir en una determinada localidad, se les atribuirá la expendeduría por ellos regentada aunque hubiese sido solicitada por concursante con mayor puntuación.

Toda instancia que no reúna las condiciones establecidas o sea presentada fuera de plazo quedará automáticamente sin efecto en la Secretaría del Patronato, teniéndose por no recibida. Las circunstancias y hechos que no sean justificados documentalmente no serán tomados en consideración a efectos de puntuación. Si por haber tomado parte en anteriores concursos, alguno de los documentos exigidos en el modelo de instancia obrara ya en dicha Secretaría, no será preciso aportarlo, indicando en la misma tal extremo y los datos que puedan servir de referencia para facilitar su búsqueda y comprobación: el certificado acreditativo del estado civil de los concursantes que deban reunir la condición de viudedad o soltería habrá de presentarse en todo caso referido a fecha comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes al presente concurso.

Los concursantes, por el mero hecho de serlo, quedan sometidos a las normas de este concurso, pudiendo el Patronato comprobar, en la forma y medida que juzgue necesario, las alegaciones y pruebas aportadas por cada solicitante, así como requerir a éstos la presentación de cualquier documento que considere pertinente, cuya remisión deberá hacer el interesado dentro del término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del requerimiento, entendiéndose, en caso contrario, caducada la instancia a todos los efectos.

Los solicitantes serán responsables de cualquier inexactitud o falsedad cometida en las alegaciones y pruebas aportadas, aplicándoseles, en su caso, las sanciones previstas en el artículo séptimo del Decreto de 17 de mayo de 1940.

El Patronato atribuirá discrecionalmente las expendedurías de tabacos a los concursantes respectivos, y velando por la efectividad de las futuras concesiones podrá autorizar por una sola vez entre los adjudicatarios de este concurso la permuta de las expendedurías adjudicadas a cada concursante, siempre que se trate de plazas radicantes en una misma localidad.

Quinto.—Los concursantes que obtengan la adjudicación de alguna vacante deberán establecer su residencia en la localidad donde radique la expendeduría concedida, en cumplimiento de uno de los inexcusables deberes inherentes al desempeño del cargo de expedidor de acuerdo con el estatuto regulador de su función, aprobado por el Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., el 8 de mayo de 1953.

Las expendedurías de tabacos y efectos timbrados que se sacan a concurso son las que por orden alfabético, dentro de cada provincia, se insertan en el anexo de la presente convocatoria.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Vocal Secretario, Clemente Martínez Biasco.—Conforme: El Presidente, Francisco Rodríguez Cirugeda.

A N E X O Q U E S E C I T A

<i>Provincia de Albacete</i>	Cuevas del Almanzora número 2. Cuevas del Almanzora número 7. Cuevas del Almanzora número 9. Cueva de la Juana, La Dalias número 1. Diputación de Campillo. Diputación de Vizcaino. Egido, El Finana número 1 Fonte de Lubrin. Gallardos, Los. Gallegos, Los. Garrucha número 3. Gómara. Hornillo. Huébro. Huécija. Huelga, La. Illar. Imposibles. Jaravia. Lucainena de las Torres. Mairena. Majaroba y Escrivano. Marchal de Lubrin. Melia, La. Mojácar número 1. Mojácar número 2. Nacimiento (estación del ferrocarril). Navas, Las. Níjar número 2. Ohanes número 1. Partaloa. Pechina número 1. Peñicas de Clemente. Pinar de Bedar. Polopos. Ramblas. Rodalquilar. Saladar y Leche Saltador, El. San Juan de los Terreros. Santa Domingo (Ayuntamiento de Dalias). Serena Sufi. Tabernas número 2. Trevolar. Uleila del Campo. Vélez Rubio número 2. Venta Luisa. Vera número 2.	Benichembla. Benidorm número 3. Benidorm número 4. Benimadrell (Ayuntamiento San Juan). Benimaurell número 1. Benisa (Pinos). Benisili Busot. Callosa de Segura número 7. Callosilla. Campo, El. Canalosa. Cañada. Carretera de Balsicas. Carretera de Bigastro. Carretera de San Vicente a Yecla y Alcoy. Carrús número 2 (Ayuntamiento de Elche). Casas del Señor Caserío de lo Capitán (Alcachofar). Castalla número 2. Cocentaina número 3. Con número 2. Crevillente número 6. Crevillente (estación de ferrocarril). Culebrón, El. Data-Vieja. Denia número 2. Desamparados número 2 (Ayuntamiento de Orihuela). Elche número 13. Elche número 14. Elche número 15. Elda número 2. Elda número 10. Elda número 11. Elda número 12. Ensebras. Fabraquer. Félix. Florida, La (Ayuntamiento de Dolores). Formentera. Forna. Heredades, Las (Ayuntamiento de Almoradí). Hoya, La. Huertos, Los (Ayuntamiento de Orihuela). Hurchillo. Ibi número 1. Jesús Pobre (Ayuntamiento de Denia). Jijona número 2. Jijona número 4. Jubalcov (Partida de). Lorcha. Marquesa, La. Matanza, La. Monóvar número 5. Moraira. Muro de Alcoy número 2. Novelda número 3. Novelda número 4. Ondara número 2. Orzegia. Orihuela número 10. Orihuela número 11. Orihuela número 12. Palmar. Pamis. Pego número 5. Pedreguer (carretera). Pedreguer (Pozo de la Oveja). Petrel número 5. Pilar de la Horadada número 2. Pinoso número 2. Playa de San Juan (Ayuntamiento de Campello). Playa de San Juan (Ayuntamiento de San Juan Alto). Puebla de Rocamora. Pusol (Ayuntamiento de Elche). Rebate. Rincón, El. Rincón de los Pablos. Romana. Rojales número 2. Saladar de López, El. Salinas número 1. Sajinetas (balneario). San Bartolomé número 2. San Isidro de Albatera. San Juan de Alicante número 2. San Juan de Alicante número 3. San Miguel de Salinas número 2. San Vicente de Raspeig número 4. Santa Lucía.
<i>Provincia de Almería</i>	Abedet. Adsubia. Albir (Ayuntamiento de Alfaz del Pi). Albufera, La, número 2. Alcolecha. Alceraya. Alcoy número 1. Alcoy número 6. Alcoy número 7. Alcoy número 10. Alcoy número 11. Algoda. Alicante número 2. Alicante número 6. Alicante número 21. Alicante número 24. Alicante número 25. Alicante número 35. Alicante número 38. Alicante número 39. Alicante número 40. Alicante número 41. Alicante número 42. Alicante número 43. Alicante número 44. Alicante número 45. Alicante número 46. Angeles, Los. Aspe número 2. Aspe número 3. Asprillas. Atalayas. Bacarot. Balsares. Barrio de las Eras (Ayuntamiento de Bigastro). Barrio de las Novias. Barrio de San Isidro (Ayuntamiento de Orihuela). Benejama número 1. Beniferrí.	Abdet. Adsubia. Albir (Ayuntamiento de Alfaz del Pi). Albufera, La, número 2. Alcolecha. Alceraya. Alcoy número 1. Alcoy número 6. Alcoy número 7. Alcoy número 10. Alcoy número 11. Algoda. Alicante número 2. Alicante número 6. Alicante número 21. Alicante número 24. Alicante número 25. Alicante número 35. Alicante número 38. Alicante número 39. Alicante número 40. Alicante número 41. Alicante número 42. Alicante número 43. Alicante número 44. Alicante número 45. Alicante número 46. Angeles, Los. Aspe número 2. Aspe número 3. Asprillas. Atalayas. Bacarot. Balsares. Barrio de las Eras (Ayuntamiento de Bigastro). Barrio de las Novias. Barrio de San Isidro (Ayuntamiento de Orihuela). Benejama número 1. Beniferrí.

Sar número 2.
Solana-Algarat.
Teulada número 2.
Torrellano Bajo.
Torrevieja número 4.
Torrevieja número 7.
Valverde.
Venta de Blay.
Villajoyosa número 3.
Villena número 6.
Villena número 7.
Villena número 9.
Villena (estación de ferrocarril).
Virtudes, Las.

Provincia de Badajoz

Ahilones.
Alange.
Alcazaba, La.
Alconchel número 1.
Aljucén (estación de ferrocarril).
Almendralejo número 5.
Arroyo de San Serván número 2.
Badajoz número 19.
Badajoz número 20.
Badajoz número 21.
Badajoz número 22.
Badajoz número 23.
Badajoz número 24.
Barriada de San Roque número 3.
Balboa.
Balneario del Raposo.
Bazana, La.
Bohonal de los Montes.
Brovalos.
Cardenchosa de Azuaga
Carrascalaje, El.
Casas de Don Pedro número 1.
Codosera, La, número 2.
Cortegana (Aldea de).
Fregenal de la Sierra número 3.
Fregenal de la Sierra (estación de ferrocarril).
Fregenal de la Sierra (mina «Santa Justa»).
Fuente del Arco (estación de ferrocarril).
Fuente del Maestre número 2.
Fuente del Maestre número 3.
Fuentes de León número 2.
Gargaligas.
Granja de Torrehermosa número 4.
Guadaira.
Guadalperales, Los.
Guarda, La.
Jerez de los Caballeros número 2.
Lobón.
Llerena número 1.
Mérida número 6.
Mérida número 7.
Mérida número 8.
Montijo número 5.
Oliva de la Frontera número 4.
Pajares del Encinar, Los.
Parra, La.
Pelche.
Puerto Hurraco.
Reina.
Rena.
Ruecas.
San Rafael de Olivenza.
Santa Amalia número 1.
Santo Domingo (Aldea de).
Santos de Maimona, Los, número 4.
Sierra Erava (dehesa).
Talarrubias número 3.
Torviscal, El (Ayuntamiento de Don Benito).
Trasierra.
Trujillanes.
Valdebotica (Ayuntamiento de Badajoz).
Valuenco (Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).
Valverde de Burguillos.
Vegas Altas (Ayuntamiento de Navalvillar de Peña).
Villafranco del Guadiana (Ayuntamiento de Badajoz).
Villarreal (Aldea de).
Zafra (estación de ferrocarril).
Zarza-Capilla (Pueblonuevo).
Zurbarán (Ayuntamiento de Don Benito).

Provincia de Baleares

Alaró número 1.
Algaida número 1.

Arena, El (Ayuntamiento de Palma de Mallorca).
Ariany (Ayuntamiento de Petra).
Biniamar (Ayuntamiento de Selva).
Cala Bona (Ayuntamiento de Son Servera).
Cala D'Or (Ayuntamiento de Santanyí).
Cala Figuera (Ayuntamiento de Santanyí).
Cala Millor (Ayuntamiento de Son Servera).
Cala Murada (Ayuntamiento de Manacor).
Cala S'an Vicente (Ayuntamiento de Pollensa).
Campos del Puerto número 3.
Can Milló.
Cap d'Endròcat.
Ciutadella número 5 (puerto).
Es-Carritxó (Ayuntamiento de Felanitx).
Espinagor.
Estanyol, El.
Formentera número 2.
Fornalutx número 1.
Ibiza número 4.
Inca número 5.
Inca número 6.
Llorito.
Lluchmayor número 4.
Mahón número 1.
Mahón número 4.
Mahón número 8.
Mahón número 9.
Manacor número 4.
Mola, La.
Montuiri.
Pagès número 2.
Palma de Mallorca número 14.
Palma de Mallorca número 17.
Palma de Mallorca número 19.
Palma de Mallorca número 40.
Palma de Mallorca número 56.
Palma de Mallorca número 57.
Palma de Mallorca número 58.
Palma de Mallorca número 59.
Palma de Mallorca número 60.
Palma de Mallorca número 61.
Palma de Mallorca número 62.
Palma de Mallorca número 63.
Palma de Mallorca número 64.
Palma de Mallorca número 65.
Palma de Mallorca número 66.
Palma de Mallorca (cuartel de San Pedro).
Palma de Mallorca (fuerte de San Carlos).
Palma de Mallorca (fuerte Illetas).
Palma de Mallorca (fuerte Torre d'en Pau).
Palma Nova (balneario).
Palma Nova (Ayuntamiento de Calviá).
Pont D'Inca.
Portals Nous.
Porto Petro (Ayuntamiento de Santanyí).
Porrasa, La.
Salinas (Ayuntamiento de San José).
San Agustín.
San Lorenzo (Ayuntamiento de S. Juan).
San Rafael (Ayuntamiento de Andraitx).
San Telmo.
Santa Eulalia (pasaje).
Santa María número 2.
Santanyí número 2.
Selva número 2.
Sóller número 3.
Son Negrà (Ayuntamiento de Felanitx).
Son Serra (Alm. de Inca).

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar número 2.
Argençola.
Artés número 1.
Badalona número 2.
Badalona número 7.
Badalona número 15.
Badalona número 16.
Balsareny número 2.
Belena.
Barcelona número 17.
Barcelona número 18.
Barcelona número 24.
Barcelona número 36.
Barcelona número 56.
Barcelona número 128.
Barcelona número 143.
Barcelona número 149.
Barcelona número 157.
Barcelona número 158.

Barcelona número 170.
Barcelona número 192.
Barcelona número 194.
Barcelona número 211.
Barcelona número 216.
Barcelona número 221.
Barcelona número 250.
Barcelona número 251.
Barcelona número 279.
Barcelona número 284.
Barcelona número 287.
Barcelona número 290.
Barcelona número 291.
Barcelona número 292.
Barcelona número 293.
Barcelona número 294.
Barcelona número 295.
Barcelona número 296.
Barcelona número 297.
Barcelona número 298.
Barcelona número 299.
Barcelona número 300.
Barcelona número 301.
Barcelona número 302.
Barcelona número 303.
Barcelona número 304.
Barcelona (Sistrells).
Barcelona (Tibidabo).
Barrio de la Barraqueta.
Barrio del Fondo.
Bella Terra (Ayuntamiento de Sardañola).
Bellprat.
Berga número 4.
Bola, La.
Bruch, El.
Canaletas (Ayuntamiento de La Cabrera).
Canet de Mar número 3.
Canovelles número 2.
Cafèlls.
Caserio de Badots.
Caserres (colonia Juan Prat).
Castellar del Riu.
Castellcir.
Castelldefels (baños).
Castelldefels número 2 (playa).
Castellvet.
Ciudad Jardín (La Florida).
Colonia Prat (Puigreig).
Colonia Soldevila.
Colonia Torras (Puigreig).
Collbató.
Collblanch y La Torrasa número 6.
Collblanch y La Torrasa número 7.
Collblanch y La Torrasa número 8.
Collblanch y La Torrasa número 9.
Collblanch y La Torrasa número 10.
Collblanch y La Torrasa número 11.
Conangley.
Cornellà de Llobregat número 4.
Cornellà de Llobregat número 5.
Cornellà de Llobregat número 6.
Cubellas.
Esparraguera número 2.
Espunyola.
Figols número 2 (minas).
Fogas de Monchis.
Folgarolas.
Gava número 3.
Gironella número 2.
Granada, La.
Granollers número 8.
Granollers número 9.
Guardiola de Berga.
Hospitalet de Llobregat número 4.
Hospitalet de Llobregat número 6.
Igualada número 3.
Igualada número 4.
Igualada número 5.
Igualada número 6.
Lavern (Ayuntamiento de Subirats).
Lleida número 2.
Llissà de Vall.
Molgràt número 2.
Mallorcuinas.
Manresa número 14.
Manresa número 15.
Martorell número 2.
Masucas, Las.
Mataró número 3.
Mataró número 4.
Mataró número 6.
Mataró número 8.
Mataró número 10.
Mataró número 12.
Mataró número 14.
Mataró número 15.
Mataró número 16.

Mataró (estación de ferrocarril).
 Mollet número 3.
 Moncada número 2.
 Moncada (Pla de Montiu, ED).
 Monistrol de Calders.
 Montclar.
 Moya
 Muia
 Neu, La
 Odènra
 Osiàna (Espeir)
 Osiània
 Olesa de Bages
 Olesa de Montserrat número 1.
 Olesa de Montserrat (barrio Estación)
 Olivella
 Palau de Torroella.
 Palma de Cervelló, La
 Panadella, La
 Parets número 2
 Pera la número 2
 Pla de la Bleda
 Pla del Panadés
 Pobla de Lillet número 1.
 Ponthirs
 Puente Vilumara
 Puça, La (Balneario).
 Puig de Monserrat (colonia Sedó).
 Pujalt
 Pujolat y Vellva
 Ripollet número 2
 Rocafort
 Rupit (San Juan de Fubregas).
 Sabadell número 5
 Sabadell número 8
 Sabadell número 9
 Sabadell número 17.
 Sabadell número 20.
 Sabadell número 22.
 Sabadell número 24.
 Sabadell número 29.
 Sagas.
 Salavinera.
 Salò
 San Acisclo de Vallalta.
 San Baudilio de Llobregat número 3.
 San Celoni número 3.
 San Cristóbal de Premià número 1.
 San Feliu de Codines número 2.
 San Felu de Llobregat número 2.
 San Ginés de Vilasar número 1.
 San Ginés de Vilasar número 2.
 San Jaime de Piera.
 San Martín de Centellas
 San Mateo de Bagès.
 San Pablo de Ordal.
 San Pedro de Rivas.
 San Pedro de Riudevtilles.
 San Pedro Sacarrera.
 San Pere de Vilomajor.
 San Quintín de Mediona
 Sant Pere de Reixach.
 San Vicente dels Horts.
 Santa Coloma de Cervelló.
 Santa Coloma de Gramanet número 2.
 Santa María (Ayuntamiento de Castell-
 iult).
 Santa María del Camí.
 Santa María Miralles
 Serchs.
 Sitges número 1
 Sora.
 Tabernolas.
 Tarrasa número 5.
 Tarrasa número 7.
 Tarrasa número 14.
 Tarrasa número 15.
 Tarrasa número 16.
 Tarrasa número 17.
 Tarrasa número 18.
 Tarrasa número 19.
 Tarrasa número 20.
 Tona-Balneario.
 Tordera número 1.
 Torre de Claramunt.
 Torrelavid.
 Torrellas de Llobregat
 Vacarisses.
 Vallcebre.
 Vallcan.
 Vecindario de Sardañola número 2.
 Vecindario de Cicera (Ayuntamiento de
 Mataró).
 Vich número 9.
 Vich número 10.
 Vich número 11.
 Vich número 12.

Provincia de Cáceres

Viladecans, número 2.
 Viladecans número 3.
 Viladecans número 4.
 Vilanova de Espoya
 Vilovi-Vallvé.
 Villafranca del Panades número 4.
 Villafranca del Panades número 5.
 Villanueva y Geltrú número 2.
 Villanueva y Geltrú número 10.
 Viver. El (caserío).

Provincia de Cáceres

Aposta de Cauchillo
 Alburaz de Tajo número 1.
 Albarizas de Ibojo número 2.
 Belchite
 Benquerencia
 Béjar (E.)
 Bozcas número 1.
 Cáceres número 10.
 Cáceres número 11.
 Cáceres número 12 (barriada Pinilla).
 Cáceres número 13.
 Ceclavín número 2.
 Collado de la Vera
 Descargamaria
 Eljas
 Finca Almansa
 Finca La Atalaya
 Finca Lomas del Saliente
 Finca El Rincón.
 Finca Sartalejo de Arriba
 Garciaz
 Carguera
 Grimaldo.
 Guadalupe número 1
 Herguijuela
 Herreruela (estación ferrocarril).
 Jarandilla número 1.
 Jarilla
 Madrigalejo número 2
 Madroñera número 2
 Magdalena (La).
 Matón de los Inigos
 Moñeca del Caudillo (La).
 Navalmaral de la Mata número 3
 Pantano Gabriel y Galán.
 Pino de Valencia
 Plasencia número 4
 Rebollar.
 Riobobos
 Robledollano
 Saucedillo.
 Talayuela número 2.
 Tíbar del Caudillo (Ayuntamiento de Talayuela).
 Torremenga
 Torrequemada
 Torre de Don Miguel.
 Trevejo (Ayuntamiento de Villamiel).
 Valdastillas
 Valdefuentes número 1.
 Valdefuentes número 2.
 Valencia de Alcántara número 2 (estación ferrocarril).
 Vega de Mesillas
 Villa del Rey
 Villan de Plasencia.
 Villarreal de San Carlos (aldea de).
 Villasbuenas de Gata.

Provincia de Cádiz

Alcalá de los Gazules número 4.
 Alcalá del Valle número 2.
 Alcaria, La (Pto. Galí).
 Alcubilla (La)
 Algar
 Algeciras número 2
 Algeciras número 3
 Algeciras número 6
 Algeciras número 8
 Algeciras número 10
 Algeciras número 12
 Almarchal, El.
 Almoraima
 Arroyoculce.
 Barca de la Florida.
 Barrios, Los, número 1.
 Barrios, Los, número 2.
 Bornos número 2
 Cádiz número 7.
 Cádiz número 9.
 Cádiz número 33.
 Cádiz número 49.
 Cádiz número 53.

Campamento (Ayuntamiento de San Roque).
 Cantarranas (Ayuntamiento de Vejer de la Frontera).
 Cañada de la Feria (Venta del Pino).
 Cartuja, La.
 Carretera de Arcos
 Casa Postas.
 Castellar de la Frontera.
 Castellar de la Frontera (estación ferrocarril).
 Conil de la Frontera número 4.
 Cuervo, El.
 Chiclana de la Frontera número 6.
 Chiquiona número 3.
 Espera número 1.
 Estrella del Marqués.
 Factoría de Matacorra
 Gravalema número 2.
 Janda, La.
 Jerez de la Frontera número 1.
 Jerez de la Frontera número 14.
 Jerez de la Frontera número 15.
 Jerez de la Frontera número 17.
 Jerez de la Frontera número 18.
 Jerez de la Frontera número 19.
 Jerez de la Frontera número 22.
 Jerez de la Frontera número 23.
 Jerez de la Frontera número 24.
 Jerez de la Frontera número 26.
 Jimena de la Frontera número 1.
 Jimena de la Frontera número 2.
 Jimena de la Frontera (estación ferrocarril).
 Línea de la Concepción, La, número 1.
 Línea de la Concepción, La, número 2.
 Línea de la Concepción, La, número 3.
 Línea de la Concepción, La, número 7.
 Línea de la Concepción, La, número 8.
 Martellilla.
 Medina Sidonia número 1.
 Medina Sidonia número 6.
 Mesas, Las.
 Nueva Jarilla (Ayuntamiento de Jerez).
 Olvera número 1.
 Olvera número 5.
 Palmones.
 Paterna de la Rivera.
 Pelayo (barriada de).
 Portal, El.
 Prado del Rey número 2.
 Puente Mayorca.
 Puerto Real número 5.
 Puerto Real número 6.
 Puerto Real (paso a nivel).
 Puerto de Santa María número 5.
 Puerto de Santa María (estación ferrocarrial).
 Rivera, La.
 San Fernando número 6.
 San Fernando número 7.
 San Fernando número 8.
 San Fernando número 11.
 San Fernando (estación ferrocarril).
 San Isidro de Guadalete.
 San Roque número 1.
 Sanlúcar de Barrameda número 1.
 Sanlúcar de Barrameda número 3.
 Sanlúcar de Barrameda número 11.
 Sanlúcar de Barrameda número 14.
 Santa-Petri.
 Tahivila.
 Tarifa número 1.
 Tarifa número 2.
 Tarifa número 4.
 Tarifa número 5.
 Ubrique número 3.
 Valdevaqueros.
 Vélez de la Frontera número 3.
 Venta del Cuartillo.
 Venta «La Palma».
 Venta de Santa Ana.
 Venterillo «El Sol».
 Villamartín número 2.

Calpes de Arenoso, Los.	Rambla, La, número 1.	Ambroz.
Castellón de Cabres.	Rambla, La, número 3.	Bácor.
Castellón número 9.	Ribera Palomar.	Barrio Nuevo.
Castellón número 20 (Grao)	Rincónillo, El.	Baul (Estación Ferrocarril).
Castellón número 21.	Rute número 6.	Baza número 3.
Castellón número 22.	San Calixto.	Baza número 6.
Castellón número 23.	Santa Bárbara (minas).	Beas de Guadix.
Castellón número 24.	Soidado, El.	Bejarín, El.
Castellón número 25.	Villalfranca de Córdoba número 1.	Belerda.
Cueva Santa, La.	Villanueva del Rey número 1.	Benamaurel número 1.
Fanzara.	Villanueva del Rey número 3.	Bugéjar.
Figueroles.	Villarrubia número 1.	Cacín.
Fredes.	Villarrubia número 3.	Caniles (Estación Ferrocarril).
Fuente La Reina.	Zagrilla Alta.	Caparacena.
Iglesuela del Cid (provincia de Teruel).		Carriamaiza.
Mascarell.		Cortijos de Rubite.
Palanques.		Cúllar Vega.
Pina de Montalgrao.		Eslíllana.
Ribesalbes.		Fuensanta.
Rosell.		Fuente Nueva.
Sacabet.		Fuente Vaqueros número 2.
San Vicente de Piedrahita.		Gabia Chica.
Segorbe número 3.		Garnatilla, La.
Sot de Ferrer.		Gorafe.
Tirig.		Granada número 10.
Todoella.		Granada número 19.
Toras.		Granada número 21.
Torralba del Pinar.		Granada número 53.
Torrenostra.		Granada número 55.
Vall de Almonacid.		Granada número 56.
Vall de Uxó número 6.		Granada número 57.
Villamalur.		Granada número 58.
Villanueva de Viver.		Granada (Estación Ferrocarriles Andaluces).
Vinaroz número 5.		Guadahortuna número 1.
Vinaroz número 6.		Huésca número 2.
Zorita.		Jau, El.
		Lanjarón (balneario de).
		Lanteira.
		Lobras.
		Loja número 7.
		Loja número 8.
		Lojilla.
		Loreto.
		Mamola, La.
		Montegícar número 1.
		Montegícar número 2.
		Moreda.
		Moreda (Estación Ferrocarriles).
		Motril número 2.
		Ogijares Altos.
		Paulenca.
		Peñuelas.
		Piñar número 1.
		Policar.
		Puente de los Vados.
		Puerto López.
		Pulpit.
		Rambla.
		Riofrio.
		Salobreña número 2.
		Sierra número 1.
		Sierra Huétor.
		Sillar Baja.
		Tablones (Alm. Motril).
		Tieno.
		Torrecardela.
		Turro, El.
		Ugíjar número 1.
		Vélez Beneudalla número 2.
		Venta de Micena.
		Venta de la Nava.
		Venta Nueva.
		Venta Presentación.
		Zubia número 1.
		Provincia de Huelva
		Aguafría.
		Almonte número 2.
		Almonte número 3.
		Almonte número 6.
		Alosno número 1.
		Alquería, La.
		Aito de la Mesa.
		Antilla, La (playa).
		Bollullos del Condado número 4.
		Calabazares.
		Calahas número 3.
		Calahas (Estación Ferrocarril).
		Candón (Ayuntamiento Beas).
		Carboneras.
		Carpio, El.
		Cartaya número 4.
		Castañuelo.
		Castillo de Buitrón.
		Cerro de Andévalo (Estación FF. CC.).
		Provincia de Granada
		Acueñas.
		Alegría de Guadix.
		Alhama (Baños).
		Alhendín número 1.
		Almaciles, Los.
		Almuñécar número 4.

Cobujon, El	Canfranc número 1.	Tramacastilla de Tena
Corte de Santa Ana. La	Canfranc número 2.	Urdés
Corterrangel	Caserras del Castillo.	Usón.
Cueva de la Mora	Castanosa.	Villalangua.
Dehesa. La.	Castejón de Monegros.	Villanueva de Sigüenza
Escacena del Campo (Estación FF. CC.)	Castejón de Sobrarbe.	Villarreal de la Canal
Esperanza	Ciamosa.	Yebra de Basa
Fuente de la Corcha	Cofita.	Zaidín número 2
Galaroza número 1	Cortillas.	
Granado, El	Coscojuela de Fantova.	<i>Provincia de Jaén</i>
Higuera de la Sierra número 2.	Coscojuela de Sobrarbe	Alcalá la Real número 3
Huelva número 11.	Costeán.	Andújar número 6.
Huelva número 14.	Chía.	Andújar número 8.
Huelva número 15.	Egea.	Arroyo Escobar.
Huelva número 21.	Embún.	Canena.
Huelva número 22.	Eriste.	Cazajilla.
Huelva número 23.	Escuedas.	Cortijada de Las Escuelas.
Huelva número 24.	Estopinán.	Cortijada de Hornos.
Huelva número 25.	Fanlo.	Cortijos Nuevos.
Isabela. La	Fiscal.	Espeluy (estación ferrocarril).
Isla Cristina número 5	Frula (Ayuntamiento Almuniente).	Fuente Alamo
Isla del Moral	Gabasa.	Guitar.
Jabuguillo	Gistain.	Hornos de Segura.
Las Tres Ventanas.	Grañón.	Hortichuela.
Lepe número 4.	Hoz de Barbastro.	Iruela. La.
Manzanilla. número 1.	Huesca número 4.	Jabalquinto número 2.
Manzano, El (balneario).	Huesca número 10.	Jacén número 8.
Mata las Cañas	Huesca número 11.	Jacén número 19.
Mazagón-Playa.	Huesca (estación de ferrocarril).	Lendiz (Cortijada de).
Milanos, Los (Estación Ferrocarril).	Jasa.	Linares número 5.
Moguer número 1.	Javierregay.	Linares número 8.
Monte Blanco.	Junzana.	Linares número 12.
Montesortomero	Labuerda.	Lopera número 3.
Navehermosa.	Lacort.	Marto número 4.
Nerva número 3.	Lafortunada.	Navas de Tolosa. Las.
Nerva número 4.	Laguarta.	Noguerones. Los
Nerva número 5.	Laguarrés.	Ojuelo, El.
Nerva (Estación Ferrocarril).	Larrés.	Pontones.
Niebla número 2.	Lascasas.	Porcuna número 2.
Palma del Condado, La, número 2.	Lasellas.	Porcuna número 5.
Palos de la Frontera número 2.	Lastanosa.	Puente del Obispo.
Pozuelo, El.	Loporzano.	Quesada número 3.
Puente Carreras.	Luzas.	Quintana, La (Ayuntamiento de Villanueva de la Reina).
Puerto Moral.	Martes.	Ribera Baja.
Redondela.	Montmesa.	Santiago de la Espada.
Riotinto número 2 (Minas de).	Monzón número 3.	Santisteban del Puerto número 1.
Rociana número 2.	Morrano.	Santisteban del Puerto número 3.
Rociana número 3.	Naval.	Solana de Torralba (Ayuntamiento de Ubeda).
Rompido, El.	Obras del pantano de Santa Ana.	Torreblascopedro número 2.
San Miguel (minas).	Olson.	Torredelcampo número 1.
San Plátano (minas).	Oivena.	Torrejón Jimeno número 5.
Teuler (minas).	Osia.	Ubeda número 4.
Tinto y Santa Rosa (minas).	Palo.	Ubeda número 9.
Torerera, La (mina).	Panticosa.	Ubeda número 12.
Traslasierra.	Panticosa (balneario).	Vadollano (estación ferrocarril).
Trigueros número 3.	Panzanos.	Vega, La (Ayuntamiento de Mengíbar).
Valdezufre.	Parzán.	Villacarrillo número 1.
Valverde del Camino número 3.	Parzán (Minas de).	Villanueva del Arzobispo número 3.
Valverde del Camino número 4.	Pertusa.	Vites (Caserío).
Ventas de Arriba.	Plan.	
Villalba del Alcor número 1.	Puebla de Roda.	<i>Provincia de Las Palmas de Gran Canaria</i>
Villanueva de los Castillejos número 2.	Puente de Fanlo.	Efectos timbrados
Villar, El.	Pueyo de Fañanas.	
	Puig de Cinca.	Agaete.
	Puimolar.	Agríales.
	Radiquero.	Artenara.
	Roda de Isábena.	Arucas número 1.
	Run, El.	Metancuria.
	Sabayés.	Casillas del Angel.
	Sabinánigo-Pueblo.	Costa de Bahadero.
	Salinas de Hoz.	Escaleritas (Ayuntamiento de Las Palmas)
	Salinas de Sín.	Ingenio.
	Sallent de Gállego.	Ingenio-Carrizal.
	San Juan de Plan.	Juncalillo.
	Santaliestra.	Las Palmas número 4.
	Santa María de la Peña (estación de ferrocarril).	Las Palmas número 5.
	Saqués.	Las Palmas número 6.
	Saravillo.	Las Palmas número 9.
	Sarriena (estación de ferrocarril).	Lomo Apolinario (Ayuntamiento de Las Palmas).
	Sarsa de Surta.	Llanos, Los.
	Sarsamarcuello.	Mogán.
	Selguia.	Montaña Alta.
	Senegué.	Puerto de la Luz número 1.
	Serveto.	Puerto de la Luz número 3.
	Sesa.	Puerto de la Luz número 4.
	Sieso de Huesca.	Puerto de la Luz número 6.
	Sin y Salinas.	San Bartolomé de Tirajana.
	Sipán.	San Lorenzo.
	Sopeira.	San Mateo.
	Tabernas de Isuela.	Santa Brígida.
	Tella.	Santa Brígida (monte Lentiscal).
	Toledo de Lanata.	
	Toria.	
	Tormos.	
	Torres de Alcanadre.	
	Torres de Barbués.	

Santa Brígida (Vega de Enmedio).
 Santa Lucía.
 Sardina del Sur
 Tafira Alta
 Tafira Baja
 Tamaraceite
 Tejada.
 Telde número 1.
 Telde número 2
 Tetín.
 Tiagua (Aldea de).
 Tiscamanita
 Tuineje.
 Valsequillo de Gran Canaria.

Provincia de Lérida

Ager.
 Alás.
 Albi.
 Alcand.
 Alcolete.
 Aletorn.
 Alia.
 Almatret.
 Alzamora.
 Ametlla.
 Andani.
 Anserall.
 Aransis.
 Alberca número 2.
 Arfa.
 Asentiu.
 Aspa.
 Aubert.
 Aytona.
 Balaguer número 5.
 Baró.
 Basella.
 Bellvis número 2.
 Benés.
 Biosca.
 Robera.
 Boix.
 Borjas Blancas número 2.
 Borjas Blancas número 3.
 Bretuy.
 Butsenit.
 Canis.
 Castelló de Farfanya.
 Cerviá.
 Civís.
 Claraballs.
 Claverol.
 Corbins.
 Durro.
 Estahón.
 Farga de Moles.
 Figueroa de Orcáu.
 Fontllonga.
 Fornols.
 Fullada.
 Gabarra.
 Gausach.
 Gerri de la Sal.
 Giménells.
 Granja de Escarpe número 1.
 Granja de Escarpe número 2.
 Guardiola.
 Guardiolada.
 Gurp.
 Hotel La Creu.
 Isil.
 Isona.
 Lérida número 9.
 Lérida número 20.
 Lérida número 21.
 Lérida número 23.
 Lérida número 24.
 Lérida número 25.
 Lladros.
 Lladurs.
 Llanera del Arroyo.
 Lloberola.
 Malpàs.
 Mata de Piñana.
 Miralcamp.
 Mollerusa número 1.
 Mollerusa número 2.
 Mollerusa número 3.
 Mongay.
 Montella.
 Monrós.
 Montroig.
 Nalech.
 Oliola.
 Orcáu.

Osera.
 Paijou.
 Parroquia de Orto
 Penellas.
 Pesonada
 Pia de San Tirso.
 Pobla de Ciérvoles.
 Pobla de Segur número 3.
 Pobleta de Bellveí.
 Pont de Suert.
 Prullans.
 Puente de Rey
 Rápita (La).
 Riner
 Salardú.
 San Guim de Freixenet.
 San Guim de Rabasa.
 San Juan de Torón.
 San Julián de Loria.
 San Lorenzo de Mongay.
 San Lorenzo de Morunys.
 San Martí de Canals.
 San Martín de Barcedana.
 San Salvador de Toló.
 Sapeira.
 Sellés.
 Seo de Urgel número 3.
 Sisquer.
 Sorpe.
 Sort.
 Soses.
 Sudanell.
 Suquets.
 Tancat.
 Tarrés.
 Tirvia.
 Torre Remedio.
 Trago de Noguera.
 Unarre.
 Vallvert.
 Ventosas.
 Vieja.
 Vilves.
 Xerallo.

Provincia de Málaga

Acebuchal, El.
 Alhaurín de la Torre número 1.
 Algarrobo, El, número 1.
 Almachar número 1.
 Almogía número 1.
 Almogía número 2.
 Alora número 2.
 Alora número 3.
 Antequera número 7.
 Antequera número 8.
 Antequera número 14.
 Antequera número 15.
 Antequera número 16.
 Ardales número 2.
 Atajete.
 Barranco Hondo (Ayuntamiento de Antequera).
 Benadalid.
 Benamocarra.
 Cañiz (Ayuntamiento de Vélez-Málaga).
 Cala de la Higuera.
 Campamento Benítez.
 Campillos número 1.
 Cancelada
 Cafete la Real número 1.
 Capilla, La.
 Carihuela.
 Castillo de Sabinilla (caserío).
 Caserío de los Pintados.
 Cerro de los Ahorcados.
 Ciudad Jardín.
 Ciudad Sindical de Educación y Descanso (Ayuntamiento de Marbella)
 Coin número 1.
 Coin número 7.
 Colmenar número 1.
 Cortijo de Artola.
 Cuevas Bajas número 1.
 Cuevas de Comares.
 Cuevas de San Marcos número 2.
 Chorro, El.
 Estepona número 2.
 Faraján.
 Fuengirola número 2.
 Fuente Piedra (barrio estación).
 Gamarrá.
 Gaucín.
 Genalguacil.
 Gobantes (estación ferrocarril).
 Jarazmín Alto.

Jarazmín Bajo.
 Jimena de Libar.
 Juzcar.
 Laguna, La.
 Macharaviaya.
 Málaga número 5.
 Málaga número 7.
 Málaga número 8.
 Málaga número 19.
 Málaga número 20.
 Málaga número 21.
 Málaga número 22.
 Málaga número 28.
 Málaga número 37.
 Málaga número 43.
 Málaga número 47.
 Málaga número 51.
 Málaga número 52.
 Málaga número 64.
 Málaga número 67.
 Málaga número 69.
 Málaga número 72.
 Málaga número 73.
 Marbella número 4.
 Maro número 2 (Ayuntamiento de Nerja).
 Mollina número 2.
 Monda número 1.
 Mondrón (Ayuntamiento de Periana).
 Nerja número 4.
 Pantano de Montejaque.
 Partido segundo de la Vega.
 Portales de la Victoria.
 Pujerra.
 Quilones.
 Ratón, El (estación ferrocarril).
 Río Grande (Ayuntamiento de Guaro).
 Rivera de los Molinos.
 Romanes, Los.
 Ronda número 6.
 Salares.
 San Fernando.
 San José (azucarera).
 Santa Ana.
 Saucedo, El.
 Serrato.
 Tarajal.
 Tesara.
 Teba número 3.
 Torremolinos número 2.
 Torremolinos número 3.
 Torremolinos número 4.
 Valdés.
 Venta Boticario.
 Venta de Garbey.
 Venta Larga número 1.
 Venta Larga número 2.
 Ventorrillo de la Estrella.
 Ventorrillo de la Mina.
 Ventorrillo del Tarajal.
 Villanueva de Algaidas número 2.
 Villanueva de la Concepción número 2.
 Villanueva del Rosario número 1.

Provincia de Murcia

Abrevadero.
 Aguilas número 1.
 Aguilas número 6.
 Aguilas número 7.
 Alcazares, Los.
 Algar número 2.
 Algezares.
 Almadenes, Los.
 Atalaya, La.
 Avileses.
 Azacaya, La (Ayuntamiento de Murcia).
 Balsapintada número 1.
 Balsapintada número 2.
 Barranco-Molax (Ayuntamiento de Abanón).
 Barranco Narices.
 Barrio del Peral (Ayuntamiento de Cartagena).
 Bolnuevo (Moreiras).
 Burete.
 Cabezo de Torres.
 Campo Nubla número 1.
 Campo Nubla número 2.
 Campos del Río.
 Canales, Los (Ayuntamiento de Lorca).
 Cantareros, Los.
 Cañada del Trigo.
 Cañada de la Peña.
 Cañada del Molinero.
 Cañada de San Pedro.
 Cardena y Pradico (Ayuntamiento de Lorca).

Cartagena número 4.	Yeseras, Las (Ayuntamiento de Mazarrón).	Constantina número 4.
Cartagena número 6.	Zarcilla de Ramos.	Constantina número 5.
Cartagena número 7.	Zarzalico.	Coria del Río número 4.
Cartagena número 18.	Zeneta.	Coria del Río número 5.
Cartagena número 28 (estación ferroviaria)		Dos Hermanas número 7 (estación ferrocarril).
Cartagena número 29.		Dos Hermanas número 8.
Cartagena número 31.		Dos Hermanas número 9.
Cartagena número 32.		Ecija número 3.
Carrasquilla.		Ecija número 8.
Carretera a Aguilas.		Ecija número 14.
Carretera de Caravaca.		Fuentes de Andalucía número 5.
Casas Nuevas.		Gerena número 3.
Casas de Roque.		Isla Mayor número 4.
Céhegín número 2.		Isla Menor Ayuntamiento de Puebla del Río.
Céhegín número 8.		Juan Gómez (caserío).
Cieza número 8.		Lora del Río número 4.
Cieza número 10.		Lora del Río número 7.
Conesa, Las.		Luisiana número 2.
Cuesta de Gos.		Marchena número 8.
Churra.		Martin de la Jara.
Dolores del Plan.		Molino de Mantilla.
Ermita de la Guía.		Montellano número 1.
Ermita de Patiño.		Morón de la Frontera número 10.
Escomoreras (Valle del).		Morón de la Frontera número 11.
Estación de Balsicas.		Morón de la Frontera (Las Encarnaciones).
Estrecho, El (Ayuntamiento Fuente Alamo).		Morón de la Frontera (Venta de Guadaira).
Fortuna número 1.		Navas de la Concepción número 2.
Fuensanta (Ayuntamiento de Lorca).		Olivares número 1.
Galifa (Ayuntamiento de Cartagena).		Osuna número 6.
Garres, Los.		Osuna número 10.
Gea, La (Ayuntamiento de Murcia).		Palacios y Villafranca, Los, número 7.
Hinojar (Ayuntamiento de Lorca).		Palomar, El (Ayuntamiento de Paradas).
Inzáires.		Pedroso, El (fábrica).
Jabali Nuevo número 2		Puebla de los Infantes número 2.
Librillera.		Rincónada, La, número 4.
Lorca número 4.		San Juan de Aznalfarache número 2 (barriada Loreto).
Lorca número 8.		San Juan de Aznalfarache número 3.
Lorca número 14.		Sanlúcar la Mayor número 3.
Lorqui número 1.		Sevilla número 13.
Marchene.		Sevilla número 19.
Molina de Segura número 2.		Sevilla número 25.
Molina de Segura número 5.		Sevilla número 28.
Molina de Segura número 6.		Sevilla número 33.
Monteagudo.		Sevilla número 34.
Moral, El.		Sevilla número 36.
Morata.		Sevilla número 43.
Mula número 6.		Sevilla número 45.
Murcia número 10.		Sevilla número 59.
Murcia número 12.		Sevilla número 74.
Murcia número 16.		Sevilla número 76.
Murcia número 17.		Sevilla número 82.
Murcia número 34.		Sevilla número 89.
Murcia número 36.		Sevilla número 92.
Narejos, Los (Ayuntamiento de San Javier).		Sevilla número 93.
Narváez, Los.		Sevilla número 94.
Navarros de Cañada de San Pedro.		Sevilla número 95.
Nietos, Los.		Sevilla número 96.
Palma, La, número 4.		Sevilla número 97.
Palmar, El, número 2.		Sevilla número 98.
Palmero, El (Ayuntamiento de Cartagena).		Sevilla número 99.
Paloma, La (Venta).		Sevilla número 100.
Pantano de Puentes (La Toba).		Sevilla número 101.
Pedriñanes.		Sevilla número 102.
Puente de Tocinos.		Sevilla número 103.
Puerto Lumbreras número 5.		Sevilla número 104.
Puerto de Mazarrón número 1.		Sevilla número 105.
Purias.		Sevilla número 106.
Rambla de Cherrara.		Sevilla número 107.
Ramonete (Ayuntamiento de Lorca).		Sevilla número 108.
Raspay (Ayuntamiento de Yecla).		Sevilla número 109.
Rincón de Seca.		Sevilla número 110.
Rivera, La.		Sevilla número 111.
Síez del Castillo número 1.		Sevilla número 112.
San Antonio Abad número 4.		Utrera número 2.
San Cayetano (Ayuntamiento de San Javier).		Utrera número 3.
Santa Ana número 1.		Villanueva del Río.
Santa Bárbara.		Villanueva del Río y Minas número 4.
Santa Catalina del Monte.		Villanueva del Río y Minas número 5.
Sierra, La.		Villanueva del Río y Minas número 6.
Torreabbilla.		
Torrecica.		
Torre del Junco.		
Torre de Nicolás Pérez.		
Totana número 6.		
Totana número 7.		
Totana número 8.		
Unión, La, número 2.		
Venta de los Palmeros.		
Venta Nueva.		
Villanueva.		
Yecla número 1.		
	Provincia de Sevilla	Provincia de Tarragona
	Aguadulce número 2.	Albiol.
	Alcalá de Guadaira número 7.	Aldover.
	Alcalá de Guadaira (puente).	Aleixar.
	Algabe, La, número 4.	Almóster.
	Almadén de la Plata número 1.	Ametlla de Mar número 1.
	Antequera (Venta Real).	Argilaga.
	Cabezas de San Juan, Las, número 3.	Arnes.
	Cantillana número 4.	Arrabal de la Leche (Ayuntamiento de Tortosa).
	Cermonea número 12.	Bañeras.
	Cazalla de la Sierra número 2.	
	Cerro del Hierro (minas).	

Barrio Marítimo de San Salvador.	Vilaseca número 2.	Torre de Arcas.
Borjas del Campo.	Vilavert.	Torre de Compte.
Campredó (Ayuntamiento de Tortosa).	Vilafranco del Delta.	Torrevelilla.
Caseras.		Terrijo del Campo.
Comarruga (barrio marítimo).		Tramacastiel.
Conesa.		Tramacastilla.
Cornudella número 2.		Utrillas número 2.
Creixell.		Vafacloche.
Darmos (Ayuntamiento de Tivisa).	Aguatón.	Valdecerezo.
Enveja número 1 (Ayuntamiento de Tor-	Aguaviva.	Valdeconejos.
tosa).	Aquilar de Alfambra.	Valderrobres número 1.
Enveja número 2 (Ayuntamiento de Tor-	Albarracín número 2.	Valjunquera.
tosa).	Albarracín número 3.	Villahermosa del Campo.
Espuña de Francoli número 1.	Aldehuela.	Villalba Alta.
Espuña de Francoli número 2.	Aliaza número 2.	Villalba de los Morales.
Espuña de Francoli (balneario).	Almohaja.	Villar del Cobo.
Palset número 4	Allueva.	Villar del Salz.
Farena.	Armillas.	Villarejo, El.
Fatarella.	Arrovorío.	Villarlusen.
Figueroles.	Azaña.	Villarroya de los Pinares.
Fontcalda.	Báguena.	Villet.
Fores.	Beimonte.	
Freginals.	Bello.	
Gandesa número 2.	Berge.	Provincia de Valencia
Guardia dels Prats.	Bordón.	
Guitamets.	Cabra de Mora.	Aior.
Llorach.	Calaceite número 2.	Ahilas.
Margalef.	Calamocha número 1.	Alboraya número 3.
Marsà.	Culanda número 1.	Alcudia número 1.
Masroig.	Calomarde.	Alcora número 5.
Mili.	Camiñreal (estación de ferrocarril).	Alcudia de Carlet número 3.
Montblanch número 3.	Campos.	Alfahuir.
Monlatrió de la Marca.	Cañada de Verich.	Alfara del Patriarca.
Montferri.	Canada Vellida.	Algenesi número 9.
Montreal del Campo.	Canizar del Olivar.	Aiginet número 1.
Montroig número 2.	Cascante del Río.	Aiginet número 4.
Morera de Montserrat.	Castejón de Tornos.	Ajorf.
Musara, La.	Castel de Cabra.	Almiserat.
Nulles.	Castells número 1.	Anahuir.
Pallaresos.	Castejispal.	Andilla.
Pasanat.	Castelnou.	Aras de Alpuente.
Perafort.	Cedrillas.	Bariz.
Piles, Las.	Caladas.	Barrio San Ramón (Chirivella).
Pla de Manlleu.	Cerezos, Los.	Bellreguart número 1.
Pradell.	Cobatillas.	Benaguacil número 1.
Prenafeta.	Cretas.	Benegida.
Puigdelfí.	Cuba, La.	Benetúser número 2.
Puigpelat.	Cuencaabuena.	Benifayó de Espioca número 1.
Querol.	Cuevas de Cañart, Las.	Benifayó de Espioca número 2.
Reus número 1.	Cuevas de Portalrubio.	Benifairó.
Reus número 7.	Cutanda.	Benifla.
Reus número 14.	Dos Torres.	Benimamet número 4.
Reus número 15.	Formiche Alto.	Benimamet número 5.
Reus número 17.	Fresneda, La.	Benimuslem.
Reus número 18.	Frias de Albarracín.	Benisoda.
Reus (estación Norte).	Fuentes Calientes.	Brosquil.
Reus (Colonia Urbanización Quintana).	Fuentes de Rubielos.	Burjassot número 5.
Riera, La.	Ginebrosa, La.	Casinos número 2.
Rojals.	Griegos.	Catarroja número 6.
Salomó.	Jaranta.	Cerdá.
Salou número 1.	Jatiel.	Colonia Diamante.
Salou número 2.	Jorcas.	Cötés.
San Carlos de la Rapita número 3.	Josa.	Cuart de Poblet número 1.
San Juan del Pas.	Ladrillán.	Cuart de Poblet número 3.
San Vicente de Caldérs (estación de fe-	Lanzuela.	Cuart de Les Valls.
rrocarril).	Lidón.	Cullera número 1.
Santa Creus.	Martín del Río.	Cullera número 3.
Santa Oliva.	Mas de la Cabrera.	Cullera número 5.
Santa Perpetua.	Masegoso.	Chelva número 1.
Savallà del Condado.	Minas de Ojos Negros número 1.	Cheste número 2.
Segur de Calafell.	Molinos.	Duques, Los.
Senant.	Mouroyo.	Enguera número 1.
Tarragona número 5.	Montalbán número 1.	Estubeny.
Tarragona número 17.	Montalbán número 2.	Fontanares.
Tortosa número 8.	Mosqueruela.	Fuente del Omet.
Tortosa número 11.	Moscardón.	Gabarda.
Torre de Fontaubella.	Muniesa.	Gandia número 2.
Torre del Español.	Nogueruelas.	Gilet.
Torredembarra número 1.	Olmos, Los (Alm. Alcalá).	Godella.
Torredembarra número 3.	Olmos, Los (Alm. M. de Rubielos).	Guardamar.
Torroja.	Palomar de Arroyo.	Liria número 1.
Ulldemolins.	Parras de Castellote.	Lugar Nuevo de la Corona.
Vallclara.	Peñarroya.	Mahuelia.
Vallespinosa.	Perales de Alfambra.	Manises número 5.
Vallmoll.	Piedrahita del Collado.	Manuel número 1.
Valls número 2.	Pobo, El.	Marchiquera.
Valls número 4.	Portellada, La.	Mareny.
Valls número 5.	Poyo, El.	Marines.
Valls número 6.	Rambla de Martín, La.	Masalfasar.
Vendrell número 2.	Rodenas.	Masamagrell número 3.
Vespella.	Rubielos de Mora número 1.	Masarrochos.
Vilabella.	Rudilla.	Meliania número 3.
Villalonga.	Santa Cruz de Nogueras.	Miramar.
Viladrona.	Santolea.	Mislata número 3.
	Segura de los Baños (balneario).	Mislata número 4.
	Seno.	Moncada número 2.
	Sintra.	Moncada número 3.
	Toril.	Moncada número 4.
	Tormón.	Moncada-Masias.

Montortal.	Valencia (Monte Olivete número 2).	Monegrillo.
Navarres número 1.	Valencia (Punta, La).	Navardún.
Navarrés número 2.	Venta Emperador.	Nigüella.
Oliva número 7.	Villar del Arzobispo número 2.	Nombrevilla
Oliva número 8.		Novallas.
Olleria número 2.		Nuez de Ebro.
Otos.		Ontinar del Salz.
Paiporta número 2.		Oseja.
Paiporta (Cuatro Caminos).		Piedratejada.
Picanya número 2.		Pinsoro.
Picasent número 4.		Pintano.
Puebla de Valbona.		Pleitas.
Pueblo Nuevo del Mar número 3.		Plenas.
Pueblo Nuevo del Mar número 10.		Pomer.
Puerto de Sagunto número 3.		Puebla de Albortón, La.
Rafelguaraf.		Purujosa.
Requena número 3.		Retascón.
Requena número 5		Rodén
Rocafort.		Ruesta
Rugat.		Sádaba número 2.
San Antonio de Benageber.		San Martín de Moncayo.
Sanz.		Santa Anastasia.
Sedaví		Santa Cruz de Moncayo.
Segart		Santa Eulalia de Gállego.
Siete Aguas.		Sisamón.
Sot de Chera.		Sofuentes.
Tabernes Blanques número 2.		Terrer.
Tabernes de Valldigna número 2.		Tiermas.
Tabernes de Valldigna número 7.		Tórtolas.
Titaguas.		Torrellas.
Torre, La.		Torres.
Torre Alta.		Trasmoz.
Torrente número 7.		Undués Pintano.
Torrente número 8.		Valtorres.
Tous.		Vierlas.
Turís número 2.		Villadoz.
Utiel número 1.		Villalengua.
Valencia número 78.	Castejón de Valdejasa.	Villanueva de Gállego.
Valencia número 101.	Cerveruela.	Villanueva de Jiloca.
Valencia número 106.	Cubel.	Villarroya del Campo.
Valencia número 112.	Cuerlas, Las.	Zaragoza número 19.
Valencia número 113.	Epila número 2.	Zaragoza número 29.
Valencia número 114.	Farasdués.	Zaragoza número 46.
Valencia número 115.	Fombuena.	Zaragoza número 56.
Valencia número 116.	Frigo, El.	Zaragoza número 57.
Valencia número 117.	Frescano.	Zaragoza número 58.
Valencia número 118.	Fuencalderas	Zaragoza número 59.
Valencia número 119.	Gallur número 2.	Zaragoza número 60.
Valencia número 120.	Isuerc.	Zaragoza número 61.
Valencia número 121.	Lacorvilla.	Zaragoza número 62.
Valencia número 122.	Lasata.	Zaragoza número 63.
Valencia número 123.	Lechón.	Zaragoza número 64.
Valencia número 124.	Litago.	Zaragoza número 65.
Valencia número 125.	Lobera de Onsella.	Zaragoza número 66.
Valencia número 126.	Longas.	Zaragoza número 67.
Valencia número 127.	Lorbés.	Zaragoza número 68.
Valencia (camino de Encorts-Traste 7.º)	Lussma.	Zaragoza número 69.
Valencia (carrera de Encorts).	Luna.	Zaragoza número 70.
Valencia (Grao número 3).	Malanquilla.	Zaragoza número 71.
Valencia (Grao número 4).	Mequinenza número 2.	Zaragoza número 72.
Valencia (Grao número 5).	Mianos.	Zaragoza número 73.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido autorizado «Esteban Orbeozgo, S. A.», para realizar obras de cubrimiento del río Urola, en término de Zumárraga y Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa)

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se autoriza a «Esteban Orbeozgo, S. A.», para realizar obras de cubrimiento del río Urola, en término municipal de Zumárraga y Villarreal de Urrechua, provincia de Guipúzcoa.

Segunda. Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto que sirvió de base al expediente, suscrito en San Sebastián por el Ingeniero de Caminos don Félix Azpilicueta Viguera, por un presupuesto de ejecución material de 5.576.818,42 pesetas, en tanto no resulte modificado por las presentes condiciones. Las modificaciones de detalle que se pretenden introducir podrán ser autorizadas por la Comisaría de Aguas del Norte de España, siempre que no se alteren las características de la autorización, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

Tercera. Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, a partir de la fecha de esta autorización.

Cuarta. La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como durante la explotación de las mismas, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Norte de España, siendo de cuenta del concesionario

las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, con sujeción a las disposiciones vigentes que le sean aplicables y en especial al Decreto número 140, de 4 de febrero de 1950, debiendoarse tener cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados éstos y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe de Aguas o Ingeniero del Servicio en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones y extensión de la superficie ocupada en metros cuadrados, más los nombres de los productores españoles que hayan suministrado los materiales empleados, sin que pueda hacerse uso de estas obras en tanto no sea aprobada el acta por la Dirección General.

Quinta. Se concede autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales podrán ser decretadas por la autoridad competente, una vez publicada la autorización.

Sexta. Se concede esta autorización dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, a título perecario, quedando obligado el concesionario a demoler o modificar por su parte las obras cuando la Administración lo ordene por interés general, sin derecho a indemnización alguna.

Séptima. El concesionario será responsable de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionarse a intereses públicos o privados, como consecuencia de las obras autorizadas, quedando obligado a su indemnización.

Octava. El concesionario queda obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo, relativas a la industria nacional, contrato y accidentes del trabajo y demás de carácter social.

Novena. Queda terminantemente prohibido el vertido de escombros en el cauce del río, siendo responsable el concesionario